Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 31 - ENERO- 2025

En reunión de la Comisión, celebrada el 31 de enero de 2025 a las 18:07 horas, con la presencia de Kevin Mora Presidente, Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli Secretaria y como asesores Héctor González Pacheco, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **SM ACUERDO 0163-2025,** CIEDES: 342-2024, suscrito por Ing. Jonathan Agüero Valverde, PRODUS.

Puntos tratados:

Kevin: es un documento que se traspapeló en la presidencia y este lo habían enviado como desde junio julio y no lo habían visto, entonces PRODUS me está pidiendo ayuda este para pasarlo al INVU porque hay que pasarlo al INVU, yo lo pasé al WhatsApp contiene un link dónde vienen todos los reglamentos digamos todo lo que le compete digamos al INVU en la buena y sana teoría eso tuvo que haberse pasado el año pasado y se traspapeló de alguna manera tienen que pasarse al INVU con acuerdo del Consejo, la idea es tomar el acuerdo ahora para pedir el lunes que nos que me ayuden con el dictamen y será meterlo por alteración.

Héctor: voy a comenzar a redactar ya Kevin

Kevin: Ah bueno Si usted me ayuda en esa parte Héctor.

Héctor: habrá que pasarle todo eso el cuadro de respuestas y todos los demás documentos

Kevin: todo hay que pasarle todo al INVU, podemos decir que con el INVU prácticamente Ya estamos listos porque el INVU nos dio acompañamiento con la revisión y todo lo demás, pero es un paso que hay que seguir verdad

Héctor: Sí entonces aguí lo tengo ya este.

Kevin: Perdón Meli y Álvaro no sé si ustedes vieron el documento que yo pasé al WhatsApp que ahí contiene toda la información.

Melisa: yo vi el documento que pasaron por correo



Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 31 - ENERO- 2025

Kevin: Sí es que el del correo como es escaneado no lo va a ver por eso lo pasé al WhatsApp para que vieran toda esa información que justamente Héctor está, porque vienen los reglamentos de zonificación yo le digo porque yo lo abrí por acá.

Héctor: el dictamen sería se adjunta dirigido al INVU este qué forma redactar más rara. me Se remitió la municipalidad oficio CIEDES 208

Melissa: cual oficio es Kevin.?

Héctor: el CIEDES 342

Kevin: Cómo oficio compartido por la secretaría **SM ACUERDO 163 2025** Qué es donde nos hacen el traslado a la comisión de este documento, pero yo les pasé el original al WhatsApp porque tiene ese link si no lo vuelvo a remitir al grupo.

Otro: yo lo bajé del WhatsApp exactamente está el link funciona que ya tenemos de la entrega de julio entrega de julio sí entrega Julio 2024 Solo que tiene estos archivos actualizados, pero para mí son los mismos todo lo que hay en esa carpeta Kevin fue modificado el 9, 10 y 11 de julio del año pasado Entonces sí esa respuesta el INVU no lo ha recibido quiere decir que el INVU no ha aprobado el plan regulador todavía

KEVIN no porque igual estábamos a la espera de SETENA verdad

OTRO: pero ya SETENA dio la viabilidad

KEVIN: Ajá pero este documento específicamente ese que usted leyó el CIEDES 342 son una respuesta que llegaron en junio pero el documento lo dirigieron a Gloriana y a Fernando no lo dirigieron al concejo municipal por error no habían visto el correo Por decirlo de alguna manera lo traspapelaron entonces Jonathan me escribió desde inicio de mes y desde ese día me puse detrás de eso en Secretaría no aparecía el documento y en eso ya me detuve leí el documento y vi que decía Gloriana Entonces le pregunté a Estefany me confirmó que efectivamente lo habían lo tenían ellas Entonces le pedí ayuda para que entrara al consejo lo antes posible verdad

Héctor: ok, Para efectos de redactar el dictamen vos estás viendo el documento ustedes lo están viendo perdón todo mundo. Qué pasó con Melissa,

Kevin: Meli se salió.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 31 - ENERO- 2025

Héctor: para efectos de responder al oficio 01901224 del INVU adjuntando ese enlace porque los documentos en sí no se pueden adjuntar Por qué son muy pesados.

Kevin: Ya la secretaría tiene como ese formato para pasárselo a ellos, pero ocupamos tener el acuerdo porque tiene que pasar por el concejo municipal.

Héctor: el acuerdo es que se traslade secretaría lo mandan ni siquiera hay que redactar el oficio para el INVU simplemente conforme indica el de PRODUS Jonathan Agüero en el oficio CIEDES 342 2024 se aprueba trasladar al INVU.

Kevin: eso es lo que a mí me urgía que viéramos hoy porque tengo literalmente Jonathan encima en esto

Héctor: Okay entonces voy a repetir aquí para poner atención al oficio **SM ACUERDO 0163** - **2025** conocido sesión ordinaria 04- 2025 celebrada el 27 enero de 2025, artículo 13 inciso 11 se conoció el oficio CIEDES 342 2024 escrito por el ingeniero Jonathan Agüero Valverde coordinador del programa de investigaciones desarrollo urbano sostenible por medio del qué fecha se traslada a la municipalidad perdón la respuesta de la documentación modificada dirigida al Instituto Nacional de Vivienda y urbanismo en relación con su oficio DU 019-01-2024 para tal efecto se secretaría municipal remitir al Instituto Nacional de Vivienda urbanismo el siguiente enlace, Dónde se encuentra la documentación referida ese Debería ser el dictamen.

Kevin: no se si Meli está de acuerdo.

Melissa: si de acuerdo.

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Melissa Valdivia	
Gloriana Carmona	



Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 31 - ENERO- 2025

Álvaro: todo bien muy bien. Les informo que me reuní con los de la página web tengo la segunda reunión el miércoles esperando ya estén todos los datos arriba y podamos tener todo el jueves.

Kevin: Álvaro una consulta la al final la secretaría le pasó los documentos

Álvaro: estoy esperando que Carolina me los me pueda hacer el favor, porque debo tenerlo antes del miércoles.

Kevin: Okay No porque yo hablé con Jonathan también y él me dijo que cualquier cosa no nos pasaba, Pero toda esa documentación estaba en la secretaría, pero si no para entonces decirle a Jonathan que si me ayuda con eso el lunes.

Héctor: Qué documentación es no la tenemos nosotros.

Kevin: Es que no sé si compartió el grupo Cómo fue que me escribió a mí

Álvaro: Sí ya lo había pasado había pasado la plantilla de los puntos que lleva el plan regulador en la parte de transparencia.

Héctor: Okay la documentación que ocupas es para darle contenido a eso.

Kevin: la teoría me comentó Jonathan que ya por estar aprobado lo de SETENA y digamos enviando esto al INVU ya estaríamos para este comenzar a ver el tema de la audiencia pública verdad yo sí le dije que nosotros teníamos en plan toda esta parte que este es en pasar información a la población por decirlo de alguna manera. Ellos nos van a ayudar también con el detalle por Distrito más digamos lo que nos planteó Álvaro y que Melissa le hizo unos comentarios a eso Entonces para ya a ver si en este mes que viene ya en febrero comenzamos a sacar información.

Héctor: señor presidente quería hacerle una observación Álvaro en la imagen que me pasaste Álvaro son los documentos como aparecen ahorita en la página en la página de transparencia, Ya esos documentos para mí a mi modo de ver ya no juegan porque esos documentos de al inicio, que estaba trabajando antes de la pandemia de hecho, entonces para mí los documentos que deberían estar ahí son estos que le vamos a pasar al INVU el mapa oficial de zonificación fraccionamiento eso del plan regulador ya.

Álvaro: Entonces en ese caso habría que cambiar toda esa parte verdad todo ese Punto a Punto



Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 31 - ENERO- 2025

Héctor: Eso sí va un documento diagnóstico.

Kevin: el documento de diagnóstico son 1000 páginas creo un poquito más de 1000 páginas nada más comentar que se me olvidó decir al inicio que a las 6:45 iniciamos con la sesión extraordinaria número 1 de la comisión de plan regulador con la presencia de Melissa Valdivia y Kevin Mora y Los asesores Álvaro cascante y Héctor Pacheco, el oficio que se está validando es el **SM ACUERDO 0163 2025** lo que hay que trasladar al INVU.

Héctor: más bien y ya quedó el audio cómo lo leímos.

Kevin: ahora verdad entonces no se si tienen algo más Porque si los otros documentos prefiero verlos la próxima sesión.

Melissa: los documentos que pude observar que están ahí son documentos viejos nada más como y si no Tomar nota.

Kevin: pues listo muchas gracias buenas noches que descansen buenas noches.

Kevin Mora Méndez

Presidente